
PSICÓLOGA/O DE PROYECTO ASISTENCIA HUMANITARIA EN HUAQUILLAS

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

CARE-Ecuador es una organización no gubernamental internacional, sin fines de lucro, legalmente reconocida en Ecuador a través de un Convenio Marco de Cooperación Técnica y Funcionamiento suscrito en 1962; desempeña su gestión con base en la ejecución de Programas de Cooperación Internacional producto de Convenios suscritos con organismos Públicos y Privados.

CARE busca un mundo de inclusión, esperanza y justicia social, donde se haya superado la pobreza y las personas vivan con dignidad y seguridad. CARE tiene en el centro de su accionar a las niñas y las mujeres, porque sabe que no se podrá superar la pobreza, hasta que todas las personas tengan los mismos derechos y oportunidades. CARE contribuye a un impacto duradero y a escala en cuanto a la erradicación de la pobreza y la justicia social en apoyo a los objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este sentido, CARE suscribió un convenio de financiamiento con el Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Alemania (GFFO) con la finalidad de ejecutar el Proyecto *“Promoviendo el acceso a servicios de salud sexual, reproductiva y mental, así como protección de los migrantes refugiados y miembros de la comunidad de acogida afectados por la crisis de Venezuela en Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela”* cuyo periodo de implementación es Agosto 2021-Julio 2023.

Con estos antecedentes, CARE Ecuador requiere la contratación de un/a profesional para el cargo de Psicóloga/o del Proyecto de Asistencia Humanitaria, para la implementación de dicho Proyecto en la ciudad de Guayaquil.

Finalmente, cabe señalar que CARE Ecuador ha fortalecido la visión estratégica de su Capital Humano, procurando mejorar los procesos de reclutamiento y selección de personal; así como, el clima laboral de la organización con el fin de generen un sentido de pertenencia y compromiso entre todos sus colaboradores.

2. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo general: Gestionar los procesos de atención psicológica con los participantes o beneficiarios del proyecto, en el marco de la estrategia y visión 2030, los valores y enfoques organizacionales.

Objetivo Específico:

- Asegurar atención psicológica profesional de calidad a la población en movilidad humana en condiciones de alta vulnerabilidad, con énfasis en grupos de atención prioritaria

3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

1. Proporciona atención psicosocial a los participantes o beneficiarios de proyectos y/o programas. Gestiona estrategias de intervención apropiadas ante situaciones problemáticas y de crisis sociales y de emergencia, primeros auxilios psicológicos (PAP).
2. Gestiona el acompañamiento psicosocial a grupos objetivos en proyectos y/o programas organizacionales.
3. Brinda/ crea espacios seguros para la atención a participantes de proyectos en contextos de alta vulnerabilidad.

4. Realiza planificación atención y seguimiento de apoyo psicosocial a participantes de los proyectos.
5. Gestiona la entrega y liquidación de vouchers de asistencia social y/o humanitaria conforme las directrices, manuales y/o instructivos emitidos al respecto.
6. Gestiona la entrega y liquidación de asistencia humanitaria económica conforma las directrices, manuales /o instructivos emitidos para el efecto.
7. Gestiona con los equipos de atención de primera línea la intervención interdisciplinaria para los participantes o beneficiarios que lo requieran.
8. Elabora reportes y/o informes sobre la gestión de atención psicológica en proyectos y/o programas organizacionales.
9. Realiza el registro de datos de los participantes o beneficiarios atendidos de conformidad con las directrices y/o herramientas emitidas para el efecto.
10. Ingresa en los sistemas informáticos organizacionales, información y documentación referida a la atención psicosocial brindada.
11. Gestiona con distintos actores y/o instituciones, procesos de atención psicológica que estén relacionados con la ejecución de proyectos y/o programas organizacionales.
12. Gestiona capacitaciones en el marco de sus funciones y responsabilidades.
13. Realiza análisis de calidad de vida laboral y proporciona asistencia al equipo de apoyo cuando existe necesidad organizacional. Cuando sea necesario y en diálogo con la coordinación de la Sub Oficina, gestiona espacios seguros y de descarga emocional para el equipo técnico, métodos de autocuidado.

Además, como parte del proceso de las actividades diarias, el/la profesional deberá incorporar los siguientes enfoques:

- a) **Derechos humanos:** la perspectiva de los derechos humanos ubica como eje central a la persona. Se debe incluir la promoción y la protección de derechos humanos en situaciones de emergencias y desastres, fomentando la capacidad de Estados a diferentes niveles en tales esfuerzos.
- b) **Protección de población en condiciones de vulnerabilidad:** promueve que mujeres y hombres viviendo en condiciones de vulnerabilidad tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes y a la capacidad de controlarlos, así como la protección debida del Estado en sus diferentes niveles, en todo momento, incluyendo períodos de emergencia y desastres. Es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos y viven en condiciones de vulnerabilidad.
- c) **Igualdad de género,** promueve que mujeres y hombres tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes y a la capacidad de controlarlos. Es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos, o bien crear esa capacidad.
- d) **Interculturalidad e Intergeneracional:** desde la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal de reconocimiento y valoración. Compone y articula los conceptos de justicia y generación, estableciendo relaciones de igualdad entre las distintas generaciones (niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores).
- e) **Inclusión y no discriminación:** incluye integrar en los procesos a las personas con diferentes niveles de discapacidad mediante un modelo de atención basado en la persona con un enfoque de derechos orientado a potenciar las habilidades y capacidades individuales, familiares y comunitarias de quienes conviven con la condición de discapacidad. Adicionalmente se promueve la no discriminación de las

personas por sus condiciones sociales, creencias religiosas, orientación sexual, origen étnico, afinidad política u otras.

- f) **Participación y pertenencia territorial:** articula la participación ciudadana y o comunitaria, como uno de los elementos constitutivos de la vida democrática, supone la activa inclusión a los diversas expresiones sociales, culturales y políticas en la vida y espacios públicos.
- g) **Promoción de saneamiento e higiene:** Se trata de promover la movilización comunitaria y participación ciudadana en acciones de prevención basado en la promoción de saneamiento, consumo de agua segura prevención y control de enfermedades (por ejemplo: COVID, VIH, Dengue, Zika y Chicungunya).
- h) **Adaptación al cambio climático:** Se trata de incorporar en el análisis de vulnerabilidad, cómo se pueden agravar los posibles eventos adversos de origen natural, así como incluir recomendaciones sobre enfocados a abordar los fenómenos de variabilidad climática, desarrollar y priorizar medidas de adaptación y proponer mecanismos para su seguimiento.
- i) **Resiliencia:** Se debe incluir en el análisis, diferentes mecanismos de apoyo para promover la capacidad de resistencia, adaptación y recuperación de las personas, comunidades y sociedad en general ante los efectos de una crisis o evento adverso.

4. PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO

Nivel académico:

Título de tercer nivel en una de las siguientes áreas:

- Psicología clínica
- Psicología educativa

Experiencia Laboral Mínima:

- Un (1) año de experiencia en temas relacionados a atención a población en movilidad humana (migrantes o refugiados) que incluya atención a víctimas de Violencia Basada en Género y/o Salud Sexual y Salud Reproductiva
- Un (1) año de experiencia en áreas de la salud mental.

Conocimientos Específicos:

- Psicología
- Atención Social
- Género y Diversidades
- Manejo básico – intermedio de sistemas informáticos

Competencias y Actitudes:

- Manejo y relación con actores diversos Pensamiento crítico
- Asesoría y orientación psicológica
- Servicio centrado en las personas
- Orientación por resultados
- Organización de la información
- Aptitud social, verbal y escrita
- Licencia de conducir vigente
- Excelencia y responsabilidad
- Trabajo en equipo
- Integridad y compromiso
- Asertivo

- Adaptación y resiliencia
- Flexibilidad
- Empatía

5. INTERRELACIONES PRIMORDIALES:

Interna:

- Coordinadores de Sub-agencias y centros comunitarios
- Coordinadores de Proyecto
- Equipos de primera línea
- Equipo de Apoyo.

Externa:

- Población
- Instituciones de servicio público
- Organizaciones y actores relacionados a la gestión del programa
- Instituciones descentralizadas del gobierno central e instituciones locales.

6. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

Modalidad de contratación: Contrato de prestación de servicios profesionales de conformidad con la normativa legal vigente.

Plazo del contrato: Tres (3) meses.

Lugar de trabajo: Cantón Huaquillas – provincia de El Oro. El área de intervención del proyecto. En caso de fuerza mayor el lugar sede de trabajo podría ser modificada durante la ejecución del contrato. De ser el caso, CARE proporcionará la movilización necesaria por cualquier medio de transporte, así como el alojamiento y alimentación respectiva.

Fecha propuesta de inicio: 24 de abril de 2023.

7. POSTULACIÓN

Las personas interesadas deberán enviar su CV detallado y una Carta de Motivación en la cual explique las razones por las que aplica a la posición, así como su aspiración salarial a través **del link** <https://es.surveymonkey.com/r/RQCLVJR>. Se podrá postular hasta el próximo **16 de abril de 2023**.